

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

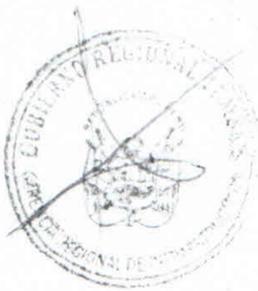
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000037-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 FEB 2016

VISTO:

El Informe Nº 35-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGE-PJRV., de fecha 16 de Febrero del 2016, Informe Nº 111-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGE-SG-GZC., de fecha 16 de Febrero del 2016, Memorando Nº 174-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 17 de Febrero del 2016; Y



CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 35-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGE-PJRV., de fecha 16 de Febrero del 2016, el Ing. Civil PEDRO JOSUE RIOS VALERA, en calidad de Proyectista de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA.HH. EL EDEN QUEBRADA EL PORVENIR, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, el mismo que lo alcanza debidamente visado, en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el citado Proyecto, ha sido elaborado bajo la modalidad de CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, cuyo Valor Referencial asciende a **S/. 1' 174,922.51 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 51/100 NUEVOS SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, 10% de Gastos Generales, y 10% de Utilidad, con precios vigentes al mes de Enero del 2016.



Que, mediante Informe Nº 111-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC., de fecha 16 de Febrero del 2016, la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: **"INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA.HH. EL EDEN QUEBRADA EL PORVENIR, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, de acuerdo a la formula polinómica, donde a la vez solicita su Modificación del PIP en Fase de Inversión, dicho Proyecto cuenta con un Valor Referencial ascendente a **S/. 1' 174,922.51 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 51/100 NUEVOS SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, 10% de Gastos Generales, y 10% de Utilidad, con precios vigentes al mes de Enero del 2016, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000037-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 FEB 2016

Que, mediante Memorando N° 174-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 17 de Febrero del 2016, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita al Sub Gerente de Programación e Inversiones, la Modificación del PIP en Fase de Inversión, por Actualización de Precios del Proyecto: **"INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA.HH. EL EDEN QUEBRADA EL PORVENIR, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, código SNIP N° 237207, toda vez que; la Sub Gerencia de Estudios y proyectos, a través del Ing. Civil PEDRO JOSUE RIOS VALERA, en calidad de Proyectista Responsable, ha alcanzado el Expediente Técnico de dicho Proyecto, con los precios actualizados según la formula polinómica, con un Valor Referencial ascendente a **S/. 1'174,922.51 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 51/100 NUEVOS SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, 10% de Gastos Generales, y 10% de Utilidad, con precios vigentes al mes de Enero del 2016.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, es necesario PROCEDER a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA.HH. EL EDEN QUEBRADA EL PORVENIR, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, el mismo que cuenta con un Valor Referencial ascendente a **S/. 1'174,922.51 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 51/100 NUEVOS SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, 10% de Gastos Generales, y 10% de Utilidad, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, debiendo emitirse la Resolución Administrativa correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION**



Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000037-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 FEB 2016

DE VIVIENDAS EN EL AA.HH. EL EDEN QUEBRADA EL PORVENIR, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", código SNIP N° 237207, el mismo que cuenta con un Valor Referencial ascendente a S/. 1'174,922.51 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 51/100 NUEVOS SOLES), monto que incluye el 18% de IGV, 10% de Gastos Generales, y 10% de Utilidad, con precios vigentes al mes de Enero del 2016, bajo la modalidad de CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 84165